MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROS QUE SE PRODUZCAN EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE ALMERÍA, Expte.: CONTR 2019 600028 / AL-SV-04/19.

ACTA 1

PRESIDENTA:
Dª. Rosa Plaza Olivares.
Secretaria General Provincial de Justicia e Interior.

VOCALES:
D. Francisco Javier Martín Sánchez
Interventor Provincial
D. Manuel Pino Maldonado.
Letrado del Gabinete Jurídico
D. Jose Salvador Rodríguez Cañadas
Titulado adscrito a la Sección de contratación.

SECRETARIO:
D. Ricardo Huesa Gallardo
Jefe de la Sección de Contratación.

En la Sala de Juntas de la Secretaria General Provincial, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, 8, 3ª planta, siendo las 09:00 horas del día 04 de agosto de dos mil veinte, se reúne la Mesa de Contratación constituida al efecto, para la adjudicación del contrato denominado "Servicio para la gestión de los residuos peligrosos que se produzcan en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Almería".

ORDEN DEL DÍA

PUNTOS A TRATAR.- Apertura y examen de la documentación contenida en el sobre único electrónico correspondiente a las declaraciones responsables y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el día y hora señalado previamente en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial, se reúne la Mesa de Contratación formada por los señores arriba relacionados conforme a lo establecido en el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Sra. Presidenta declara abierta la Mesa comprobándose, en primer lugar, que tal y como ha quedado registrado en el Portal de Licitación Electrónica SIREC que la única licitadora que ha presentado oferta ha sido la siguiente:

SRCL CONSENUR SL, con CIF. : B86208824, presenta oferta con fecha de presentación de 23 de julio a las 08:38 horas

Al haber presentado la empresa su oferta dentro del plazo establecido en la convocatoria de licitación se procede seguidamente por el Secretario de la Mesa, tras comprobarse que ya se ha cumplido la hora planificada de apertura del sobre único electrónico, a la apertura del mismo quedando registrada en la plataforma como fecha real de apertura las 09:05 horas, tras lo cual todos los miembros asistentes a la Mesa tienen acceso a la información contenida en el sobre único electrónico procediéndose a continuación al examen de la documentación correspondiente a las declaraciones responsables contenidas en el mismo comprobándose que la documentación presentada es correcta no presentando omisión ni deficiencia alguna.

Seguidamente se procede al examen de los documentación correspondiente a los "criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", examinándose la proposición económica presentada conforme al modelo dispuesto en el anexo V del PCAP , presentado la misma el siguiente detalle:

TIPO DE SERVICIO*	**BASE IMPONIBLE EN NÚMEROS (IVA excluido)**	**BASE IMPONIBLE EN LETRAS (IVA excluido)**
Importe ofertado por **1 reposición** semanal de contenedores con el siguiente desglose: * 4 Contenedores de 3 L/Ud. para objetos cortantes y punzantes (amarillos). * 9 Contenedores de 60 L/Ud. para residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones (verdes) **(Importe Máximo licitación: 209,60 € IVA excluido)**	*138,40 €*	*CIENTO TREINTA Y OCHO CON CUARENTA CÉNTIMOS*
Importe ofertado por **1 reposición trimestral** a efectuar envases de plástico contaminado (botellas de formol) con el siguiente desglose: * 5 botellas de formol de 20 L/unidad. **(Importe máximo licitación: 87,25 € IVA excluido)**	*34,90 €*	*TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA CÉNTIMOS*
SUMA IMPORTE TOTAL	*14.672,80 €*	*CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA CÉNTIMOS*

Seguidamente se comprueba que la empresa presenta la mejora establecida asumiendo el compromiso de aportar, sólo en el caso que fuese necesario, dos contenedores adicionales al número exigido semanalmente en el PPT.

A la vista de la documentación aportada, por los miembros de la Mesa se comprueba que la oferta económica presentada es de 14.672,80 €, a la que corresponde un IVA del 10% de 1.467,28 €, que representa una baja del 34,77 %, superior al límite de 25 unidades porcentuales al precio de licitación, al concurrir un sólo licitador, establecido en el Anexo VII del PCAP.

Dado que dicho porcentaje de bajada pudiera determinar que la proposición económica no pueda ser cumplida como consecuencia de contener valores anormales o desproporcionados, se acuerda por los miembros de la Mesa requerir a la licitadora para que en, en virtud del art. 149 del LCSP y de la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, presente en el plazo de cuatro días hábiles, a contar desde el día del envío de la notificación, justificación sobre la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma debiéndose presentarse dicha documentación por medios electrónicos a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, tal y como establece la citada Cláusula 10.3 del PCAP.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 09:17 horas del día de la fecha, acordándose por los miembros de la Mesa celebrar nueva sesión tan pronto como se disponga de la documentación requerida levantando la presente acta por triplicado ejemplar, de todo lo cual doy fe con el visto bueno de la Sra Presidenta.

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo: Rosa Plaza Olivares

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
24
Delegación Territorial
ALMERÍA

EL SECRETARIO

Fdo.: Ricardo Huesa Gallardo